

32 47

DECRETO No. 35 de 1.949

(Marzo 25)

Por el cual se provee el puesto de mecánico al servicio del Municipio en la Fábrica de Tubos.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

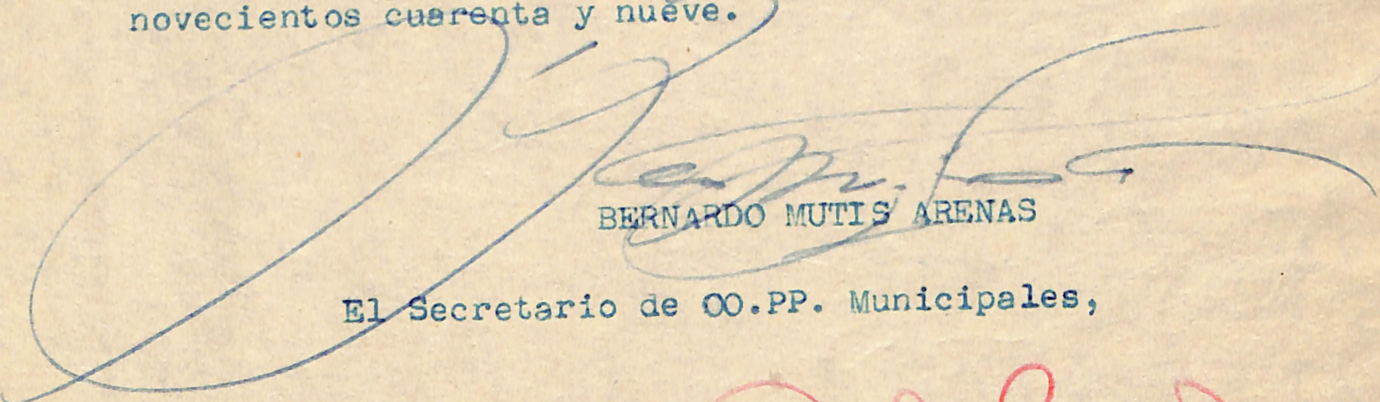
DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase a HELIODORO NIÑO CUBIDES, mecánico al servicio de este municipio en la Fábrica de Tubos, con la asignación mensual de que trata el Acuerdo No. 35 de 1.948;

Art. 2o.- Este Decreto deja insubsistente el No. 32 de fecha 21 de los corrientes y rige desde la fecha.

COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.



BERNARDO MUTIS ARENAS

El Secretario de OO.PP. Municipales,



JOSE ANTONIO PARRA